

BAREMO  
COMPLETO

BAREMO  
PARCIAL

D.N.I.: \_\_\_\_\_

APELLIDOS : \_\_\_\_\_

CATEGORÍA: M. FAMILIA

NOMBRE: \_\_\_\_\_

		BAREMO A 30/09/2022	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	mes trabajado	Meses	Puntos
<p><b>(001)</b> Por servicios prestados en el ámbito de AP en las Instituciones Sanitarias Públicas dependientes del SNS, incluido el Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla", o de los distintos Servicios de Salud Públicos de la UE y/o en otros centros dependientes de la Administración de la Comunidad de Madrid, como: Médico de Familia, General o habilitado; Médico de Familia en plazas de pediatría en centros de AP, Médico Titular de APD; Médico General de Cupo y Zona; Médico de ESAD; Médico de los Servicios Normales y Especiales de Urgencia-SUAP; Médico del SUMMA 112; Médico de Refuerzo de EAP</p> <p>Por cada mes completo de servicios prestados como MIR para la obtención de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.</p> <p>Por otra parte, se computará un periodo adicional de 2 años de servicios prestados por la formación realizada mediante el programa MIR.</p>	0,30		
<p><b>(003)</b> Por servicios prestados en la misma categoría profesional y, en su caso especialidad que se solicita, en Instituciones de Administraciones Públicas direrentes al SNS o a los distintos Servicios de Salud Públicos de la UE.</p>	0,10		
<p><b>(004)</b> Por servicios prestados en la misma categoría profesional y, en su caso especialidad que se solicita, en la red hospitalaria privada o sociosanitaria, debidamente acreditados.</p>	0,05		
<p><b>(005)</b> Por servicios prestados en la misma categoría profesional y, en su caso especialidad que se solicita, en Empresas Públicas de Gestión Privada dependientes del Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz.</p>	0,20		
<b>SUBTOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 80 PUNTOS)</b>			

## FORMACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)

FORMACIÓN ACADÉMICA	Puntos	Unidades	Puntos
<b>(010)</b> Licenciatura: Grado de Licenciado (por haber realizado el examen de Grado o Tesina)	1,00		
<b>(011)</b> Suficiencia Investigadora	1,00		
<b>(012)</b> Grado de Doctor	2,00		
<b>SUBTOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁX. 4 PUNTOS)</b>			

INVESTIGACIÓN		Unidades	Puntos
(0130) Primer autor	0,25		
(0131) Resto autores	0,10		
CURSOS ESPECIALIZACIÓN		Puntos por cada curso	Unidades
(A) Cursos de duración de 20-30 horas lectivas	0,14		
(B) Cursos de duración de 31-60 horas lectivas	0,19		
(C) Cursos de duración de 61-100 horas lectivas	0,24		
(D) Cursos de duración de 101-200 horas lectivas	0,39		
(E) Cursos de duración de 201-600 horas lectivas	0,74		
(F) Cursos de duración de más de 600 horas lectivas	0,99		
ACTIVIDAD DOCENTE (1 hora impartida = 1 crédito = 10 horas a contabilizar)		Unidades	Puntos
(G) De 20 - 30 horas	0,14		
(H) De 31-60 horas	0,19		
(I) De 61-100 horas	0,24		
(J) De 101-200 horas	0,39		
(K) De 201-600 horas	0,74		
(L) De 600 horas	0,99		
<b>SUBTOTAL INVESTIGACIÓN + CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN + ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 16 PUNTOS)</b>			
<b>TOTAL BAREMO</b>			

BAREMADO POR

FECHA

(\*) Cuando figuren en la acreditación horas y créditos, se tomará como referente para la valoración de los cursos los créditos. La equivalencia de horas y créditos será: 1 crédito equivale a 10 horas y 1 crédito europeo equivale a 25 horas.